



Cuestiones prácticas en relación a las oposiciones internas

Como ya se ha anunciado oportunamente, el próximo 8 de Noviembre a las 12 horas se celebrarán las pruebas correspondientes a la convocatoria del 2014 de oposiciones internas. En el siguiente informativo de informamos sobre cuestiones prácticas de las mismas.

Sedes de las pruebas

Los lugares de celebración de dichas pruebas serán los siguientes:

- Almería, donde concurrirán los 56 inscritos de Almería y Alicante.
- Jaén, donde concurrirán los 74 de Granada y Jaén
- Madrid donde concurrirán los 28 de Albacete, Ciudad Real, Toledo, Valencia y Madrid
- Málaga donde lo harán los 195 de Málaga y Melilla.
- Sevilla donde se examinarán los 73 opositores de Badajoz, Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Si bien, es posible que quién lo solicite pueda cambiar el lugar donde concurrir a las pruebas si le viene más próximo a su domicilio.

Para ello, el opositor debe comunicarlo por correo a RRHH a Joaquín Bermejo con suficiente tiempo para que lo incluyan en la lista del tribunal nuevo.

Espacio virtual para opositores

Se ha habilitado un espacio (Unicampus/espacio colaborativo/tribunal oposiciones) donde los opositores pueden consultar las noticias de interés relacionadas con las oposiciones, así como un foro para éstos, tutoriales, consultas a los tutores (las tutorías estarán activas hasta una semana antes del examen), así como novedades de última hora por si hay algún cambio de normativa, detección de erratas, etc.

Importante: en relación a la formación

Recordaros que cualquier curso que se haga relacionado con el temario, aparte de servir para completar conocimientos, sirve para desempatar ante igualdad de nota y antigüedad.

Al constituirse el tribunal de oposiciones CCOO manifestó su desacuerdo con esta práctica porque la oferta formativa, hasta entonces no era homogénea, lo que podía dar lugar discriminaciones que perjudicasen a algunos opositores.

Dado en la circular 59/14 se dispone que 'todos los opositores que consigan una calificación igual o superior a 65 puntos en su examen, obtendrán la Certificación en Asesor Comercial de Productos Financieros expedida conjuntamente por la Escuela Superior de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y UNICAJA BANCO, independientemente de la obtención o no de las plazas objeto de la oposición', CCOO solicitará que las 120 horas recogidas en esta acción formativa, sea compensada del tiempo de formación obligatoria.

#SiempreCCOOnTigo

Somos
1.000.000

tu participación
construye
tu sindicato